

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

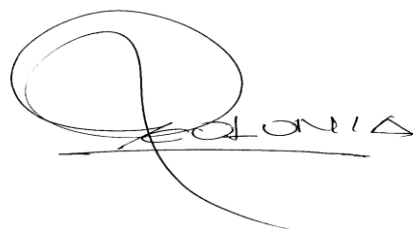
Informe de estados correspondiente a:01/20/2022

ESTADO No. 003

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520090002900	Ejecutivo mixto	BANCO BBWA COLOMBIA	OSCAR IGNACIO CARABALÍ	Auto de Trámite OBS. AUTO INTERLOCUTORIO 012 DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBÑIGACIÓN. Ver Auto.	19/01/2022	188	01
76520310300520190005900	Ejecutivo singular	UNISPAN COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD RA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto de Trámite OBS. AUTO INTERLOCUTORIO No. 011 DECRETA LEVANTAMIENTO MEDIDAS DE EMBARGOS RECAIDAS SOBRE LOS PREDIOS 090-55674 Y 090-55832, Y EXPEDICION CERTIFICACION. Ver Auto.	19/01/2022	360	01
76520310300520190005900	Ejecutivo singular	UNISPAN COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD RA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto Ordena Practicar Diligencia de Secuestro OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	19/01/2022	363	01
76520310300520210011900	Verbal	YAZMIN MARINEZ MANCERA y OTROS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite OBS. Auto interlocutorio 009 decreta la terminación del proceso por petición expresa de la parte demandante. Ver Auto.	19/01/2022	117	01
76520310300520210013000	Verbal	HERNAN HERNANDEZ GONZALEZ	CESLSIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	19/01/2022	40 - 43	01
76520310300520210014100	Verbal	MARIA FANNY PALACIOS	COODETRANS PALMIRA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	19/01/2022	237	01

Número de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/20/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink. It features a large, stylized capital 'R' that loops around and crosses itself. Below the 'R', the word 'COLONIA' is written in a cursive, handwritten style. A horizontal line is drawn underneath the signature.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario